

ACTA No.10-2022

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 15 de marzo del año dos mil veintidós, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de Comunidades y Delegaciones presentes.
5. Aprobación de acta anterior (09)
6. Conocimiento de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 00020-AL-GADMP- 2022 correspondiente a TRASPASO DE CRÉDITO
7. Conocimiento y Autorización al Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo para la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ Y LA FUNDACIÓN “SER”
8. Informe de los Sres. Concejales.
9. Informe del Sr. Alcalde
10. Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Berrezueta – Presente

Lic. Vinicio Berrezueta – Presente

Ing. Germán Córdova – Ausente con justificación calamidad doméstica

Ab. Edison Chávez - Presente

Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaria. - certifica que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Sr.**

Alcalde. - Sres. Concejales, Dr. Felipe, Sres. Técnicos, queridos amigos de la comunidad de Tendales, bienvenidos, buenos días a todos, damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día: Sr.**

Alcalde. - Sres. Concejales antes de aprobar el orden del día, quisiera mocionar para incrementar tres puntos más al orden del día que a continuación solicito se de lectura por secretaría. Secretaria. – puntos a incluirse en el orden del día: 7. Conocimiento de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 00024-AL-GADMP-2022 correspondiente a la DECLARATORIA DE EMERGENCIA VIAL Y SANITARIO. 8. Conocimiento, análisis y Autorización para la permuta entre el bien inmueble del comité del Pueblo con clave catastral 01065101020130040001 y el bien inmueble de propiedad del GAMP con clave catastral 01065101030030010001. 9. Autorización al Sr. Alcalde Luis Yáñez

Cedillo para la firma del comodato del bien inmueble de propiedad del GAMP 01065101020130040001 a favor del concejo de la Judicatura para el financiamiento de la Unidad Judicial Multicompetente de Pucará. Sr. Alcalde. - de tener apoyo, estos serían los puntos a incrementarse en el orden del día. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y de manera unánime se aprueba el orden del día con la solicitud presentada por parte del Sr. Alcalde, quedando establecido el orden del día de la siguiente manera:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de Comunidades y Delegaciones presentes.
5. Aprobación de acta anterior (09)
6. Conocimiento de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 00020-AL-GADMP-2022 correspondiente a TRASPASO DE CRÉDITO
7. Conocimiento de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 00024-AL-GADMP-2022 correspondiente a la DECLARATORIA DE EMERGENCIA VIAL Y SANITARIO.
8. Conocimiento, análisis y Autorización para la permuta entre el bien inmueble del comité del Pueblo con clave catastral 01065101020130040001 y el bien inmueble de propiedad del GAMP con clave catastral 01065101030030010001
9. Autorización al Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo para la firma del comodato del bien inmueble de propiedad del GAMP 01065101020130040001 a favor del concejo de la Judicatura para el financiamiento de la Unidad multicompetente de Pucará.
10. Conocimiento y Autorización al Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo para la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ Y LA FUNDACIÓN "SER"
11. Informe de los Sres. Concejales.
12. Informe del Sr. Alcalde
13. Clausura.

CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.

Secretaria. - en esta ocasión contamos con la presencia de la Sra. Carmita Pesántez de la comunidad de Tendales. - Sr. Alcalde. - muchas gracias a la comunidad de Tendales, Sra. Carmita tiene la palabra. Sra. Carmita Pesántez. - buenos días Sr. Alcalde, Concejales, el motivo de nuestra presencia aquí para solicitarle de una manera muy comedida que nos ayudaran con la construcción de una cancha y una casa comunal en vista de que no hemos tenido el apoyo del presupuesto participativo para nuestra comunidad, esperamos Sres. Concejales y Sr. Alcalde tener el apoyo de ustedes, además nos ayuden con un rompe velocidades en la vía principal porque es en beneficio para todo el cantón porque ahí es un peligro. Sr. Alcalde. - muchas gracias Sra. Carmita, bienvenida la inquietud, la solicitud podríamos tomar una en consideración, puede ser la cancha diría yo porque las dos cosas nos podríamos, respecto al tema de presupuesto participativo como ustedes tienen

conocimiento, yo sacaré cuanto se ha invertido en la planta de cloración de agua potable, Don Lucho priorizó el presupuesto participativo, entonces si se ha entregado, ahora me decían en la mañana hay una necesidad urgente por el tema del agua potable, en tema tubería, es lo que en este rato el Ing. Diego está revisando en bodega para ver si hay la tubería necesaria y trasladar ahora mismo para allá o al menos lo que haya para empezar los trabajos, en cuanto al tema de las dos cosas yo voy a coordinar con planificación y obras públicas, Ing. tome nota para que vayan a ver dónde sería la cancha, si es que hay el terreno, de ahí iría priorizando, yo iría por la cancha, pero la casa comunal no estaría a la altura este rato, empezamos por una cosa, dándole prioridad a una, Ing. José usted que vaya con Dña. Carmita a inspeccionar el terreno si es que es público, si es que ya podemos construir o tenemos que realizar el trámite respectivo, baje con al Arq. Adriana y podríamos coordinar eso. En el tema de la vía principal, como es de su conocimiento, ahí se chocó el volquete de Don Lucho, hicimos las averiguaciones, aquí está el Ing. Juan Francisco, Jefe de la Unidad de Tránsito, no sé qué pueda aportar al respecto, hicimos esa gestión para el sector de la Maravilla me parece y nos negaron el MTOP. Ing. Juan Francisco, Jefe de la Unidad de Tránsito del GADMP.- buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros, distinguida ciudadanía, en la vía Girón-Pasaje la competencia la tiene el Ministerio de Obras Públicas, se va hacer la gestión porque justamente tuve la llamada hace unos 15 días por un rompe velocidades en la zona de San José de Guanduyacu, estoy haciendo la gestión respectiva, porque se requiere del informe de factibilidad en cuanto al análisis de tráfico que exista y el diseño geométrico de la vía, de pronto haya curvas muy cerradas, longitudes rectas muy cortas en el cual no sea factible la construcción de este rompe velocidades, adicional me parece que estaban reformando el reglamento en cuanto a los rompe velocidades que estaban prácticamente desechados por el Ministerio de Transporte y obras Públicas en cuanto a su implementación, en ese aspecto me voy a poner al tanto con el ministerio para agregar la zona de Tendales. Sr. Alcalde. – a los compañeros de Tendales, el Ing. Diego ya me explicó bien los datos, había el presupuesto participativo de la comunidad de 600 dólares, sin embargo, el filtro del agua potable nos costó 12.000 dólares, eso es lo que se invirtió en la comunidad, los tubos se necesitan 600 metros, para el día de mañana Don Lucho van a llegar los tubos. Agr. Eddy Redrován.- buenos días compañeros del Concejo, Sr. Alcalde, compañeros Concejales, técnicos, moradores de la comunidad de Tendales, del Centro Cantonal y a todos aquí presentes, buenos días y bienvenidos, sumarme también alcalde al pedido de la comunidad de Tendales, se ha mantenido conversaciones con ellos al respecto de las necesidades, a veces el tema del presupuesto participativo es muy poco pero hay algunas partidas presupuestarias destinadas para lo que es infraestructura deportiva y también para lo que son obras de carácter comunitario como serán casas comunales, sin embargo la comunidad también, moradores y también algunos amigos que viven allí han manifestado la voluntad de colaborar con diferentes cosas, también puede ser la mano de obra, puede ser transporte, muchas cosas, entonces, fuera bueno sentar ya con nuestra parte técnica y lo que podamos sacar provecho de la comunidad que está dispuesta a colaborar y sumarlo a esto que a lo mejor nos va a ayudar a ahorrar recursos, tomemos en consideración esto, me sumo también al pedido de la comunidad de Tendales,

hemos conversado muchas veces y bueno la comunidad está en toda la voluntad de colaborar a lo que más alcance tenga, que se yo, una cancha nos cueste seis mil, siete mil dólares normalmente quizás con el apoyo de ellos nos va a costar mucho menos, la casa comunal y bueno, priorizando las cosas creo que había algunas partidas presupuestarias, hoy estamos aquejados por el tema de las emergencias viales pero para que considere también Alcalde que la comunidad está dispuesta a colaborar y de antemano creo que de parte del Concejo cuenten con el apoyo también que podemos hacer y bienvenidas las sugerencias y esperando que esto se pueda llevar a cabo este año mismo porque creo que es el último año prácticamente de que tenemos para trabajar, ing. respecto del rompe velocidades, yo también si he averiguado, en las salidas a las escuelas y colegios el Ministerio del Transporte en este caso si autoriza hacer los reductores de velocidades, usted se fijará en algunas partes hay nuevos, yo creo que tal vez por el nivel de tráfico no nos van a parar bola pero yo creo que haciendo énfasis en la peligrosidad que hay en el sitio tendríamos que valernos de ese tema para realmente poder curar este tema porque si es un tema de bastante peligro ahí, mucha gente se ha salvado de algunos accidentes, los que conducimos un poquito mal también somos incoherentes en estas cuestiones y si sería bueno que los carros como que le frenen ahí, entonces eso nomás alcalde consideremos esos puntos, igual Ud. Dr. Chávez creo que conoce la ley, el Dr. Felipe nos pueden asesorar en estos temas en conjunto con la parte de la unidad de vialidad hacer posible esta situación, eso nomás muchas gracias.

Sr. Alcalde. – solo dejar claro una cuestión compañeros de la comunidad y Sres. del Concejo, ustedes aprobaron una cédula presupuestaria, cuando el compañero dice aprobamos, se daría entender que tenemos la plata, no es así, yo lo que estoy pidiendo es que técnicamente se haga la inspección, se proceda con los trámites del terreno y mientras tanto vayamos viendo la posibilidad, de pronto haya un incremento de ingresos presupuestarios, entonces por ese lado yo podría comprometer que si vamos hacer pero de lo contrario no es que haya la plata para una casa comunal o una cancha, si bien es cierto aprobamos, usted recordará cuando debatimos la aprobación del presupuesto para la cancha o casa comunal de Las Nieves, entonces aprobamos la cancha porque la casa cuesta más, entonces yo le invito Sra. Carmita, demos prioridad a una de las dos cosas porque sabemos cómo está la situación y ahora con estas emergencias, ayer el COE Cantonal se reunió y declaramos la emergencia, entonces tambalea toda la situación económica y cuando decíamos ayer y tampoco es que con la emergencia vamos a tener más plata si no la ley nos permite, de donde teníamos coger para solventar algunas necesidades urgentes como el tema vial, entonces yo estoy dando la factibilidad técnica para que hagamos la inspección el día jueves, en lo posible pueda bajar yo mismo y pueda ver con Ud. Dña. Carmita dónde es el terreno, porque si no es público todavía, hay que negociar o seguir la parte legal que es la expropiación, eso también demanda recursos, entonces vamos por ese lado, si es que las cosas cambian de aquí a dos, tres meses, hay más ingresos para el municipio a lo mejor sale la cancha o la casa comunal y si es donación del terreno es más rápido, eso también hay que ir viendo, la tubería estará mañana allá, muchas gracias. **QUINTO PUNTO: Aprobación de acta anterior (09) Sr. Alcalde.** - Sres. Concejales en el acta Nro. 9 favor sírvanse pronunciarse si es

que hay alguna observación al respecto, por favor hacernos conocer o de lo contrario aprobamos. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, los mismos que de manera unánime aprueban el acta Nro. 9 con la observación del apellido de la Mgtr. Cristina Barreto. **SEXTO PUNTO: Conocimiento de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 00020-AL-GADMP-2022 correspondiente a**

TRASPASO DE CRÉDITO. - Sr. Alcalde. - Sres. Concejales en este punto damos la palabra al Ing. Antonio para que haga una breve intervención. Ing. Antonio Guerrero.- buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros técnicos, pueblo del cantón Pucará, el día 21 de febrero existe una solicitud por parte del Lic. Andrés Rodolfo Arias, Director Administrativo motivado de un informe técnico emitido por el Lic. Wilmer Oswaldo Márquez Márquez, en el cual solicitan la autorización de logotipos institucionales para la colocación en vehículos y maquinaria del GAD Municipal, aparte también motivado para un régimen especial para difusión de medios por lo tanto la dirección financiera emite el Informe Financiero Traspaso de Crédito DF-A-001-2022 en el cual sugiere el traspaso de crédito Traspaso de crédito desde la Partida Presupuestaria, 1.1.2.8.4.01.05 denominada "Vehículos", a la partida Nro. 1.1.2.5.3.02.04, denominada "Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado", la cantidad de 15.000 dólares, esto para poder satisfacer el régimen especial para la contratación de un medio de comunicación, además la adquisición de los sellos institucionales para la colocación en los vehículos, el informe financiero emitido por mi persona está basado en la Ley Orgánica de la Transparencia y Acceso a la Información que en el Art. 1 dicta Principio de Publicidad de la Información Pública.- El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado. Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONGs), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley, como justificación la Unidad de Comunicación Social y relaciones Públicas tiene entre sus funciones la planificación, organización y difusión a través de medios de comunicación con el objetivo principal de informar a través de sus campañas comunicacionales, publicitarias a los ciudadanos sobre obras y servicios comunicados con información relevante para el cantón y sus comunidades, por lo tanto se sugirió el traspaso de crédito que fue aprobado tanto por el Director Administrativo para pasar a ser autorizado con resolución administrativa. Sr. Alcalde.- gracias Ing. Antonio, ese es el informe que tenemos por parte de la Dirección Financiera, ustedes tienen conocimiento que toda institución y hablando de la nuestra de informar de todo lo que hacemos, inclusive de algunas ordenanzas que tenemos como municipio, es decir, el año pasado habíamos dejado menos para esta información de medios y esta vez tenemos que hacerlo de más y no todo los 15 se va a gastar en contratación de medios porque también se vienen

las festividades en julio y se tendrán que hacer algunos programas de invitaciones, viendo todo eso hemos traspasado, ustedes tienen conocimiento se tenía pensado comprar un vehículo para alcaldía, en vista de la necesidad tuvimos que hacer el traspaso para esto y lo demás se va a comprar una máquina con el saldo que quedó de la compra de maquinaria de los volquetes, también nos encontramos en este proceso, no sé si al respecto hay alguna inquietud Sres. Concejales. Ab. Edison Chávez.- saludarle a Ud. Sr. Alcalde, Sres. Concejales, estimados técnicos, Sra. secretaria, más bien una duda sobre la resolución del Art. 1 de la aprobación dice 3 de marzo y dado el 8 de marzo, obviamente el 258 del COOTAD nos dice que tiene que ser en la sesión más próxima que en este caso sería que si es el 8 tendría que ser en esta semana este conocimiento de este traspaso de crédito, más bien tengo una duda si es que el traspaso se hizo el 3 ya estaríamos en dos semanas, si es que se hizo el 8 o dentro del 8 no habría ningún problema más bien como sugerencia compañeros y Sr. Alcalde. Ing. Antonio Guerrero. - Sr. Concejal para responder su duda el informe financiero fue emitido el 3 de marzo, ese pasa para su autorización al Director Administrativo, posterior a la máxima autoridad y la resolución se emite el 8 de marzo. Ab. Edison Chávez. - como sugerencia debería ir autorizado y emitido el 8 de marzo para que no haya inconvenientes y como es de conocimiento de nosotros elevo a moción para que se apruebe este conocimiento. Agr. Eddy Redrován.- muchas gracias por el espacio, yo también tengo una duda estimado economista y no sé la parte jurídica también, los traspasos de crédito nosotros solo podemos hacer dentro de la misma área, no sé qué tiene que ver la partida presupuestaria de vehículos a lo que es una de edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones, creo que está en otro grupo de créditos, entonces quisiera que se tome las consideraciones eso de acuerdo al COOTAD y bueno considerando Alcalde el tema de la información creo que tenemos nosotros una página digital del GAD hoy en día la gente ya no sigue los medios de comunicación no sé si será la prensa, televisión, no sé cuál será el afán, porque todos utilizan las redes sociales y considerando la inestabilidad económica que tenemos y la falta de recursos no creo que sería meritorio en este tiempo gastar más dinero en publicidad, quizás en muchas cosas, nosotros aquí hemos trabajado tres años anteriores y el actual elaborando ordenanzas y nosotros nos hemos dado las formas y los medios de comunicar, yo creo que hoy en día las redes y medios digitales ya sea las diversas plataformas que existen es el principal medio de comunicación para la gente, pues yo no le veo meritorio hacer este tipo de cosas o traspasos para contratar medios de comunicación y obviamente no se gastará toda la plata como usted dice Alcalde en esta situación si se necesita impresiones, reproducciones, en este mismo tiempo ponernos a hacer logos, pues emito mi criterio, espero que se tome en consideración y con respecto al traspaso de crédito no sé si estamos dentro del mismo grupo para hacer el traspaso. Sr. Alcalde.- Sr. Concejal yo coincido con usted en cuanto al ahorro y el manejo y sobre todo la priorización de los recursos, pero este tema es un proceso mandatorio, la misma contraloría exige medios de verificación y contratación de espacios públicos independientemente de que la página web no es un medio de justificación ante la rendición de cuentas de ellos, esto ya nos sucedió el año anterior cuando habíamos dejado una partida, ustedes tienen conocimiento

7000 dólares dejamos para la expansión de la información, ellos mismo dijeron, es una recomendación más bien que estamos asumiendo por el bien de la institucionalidad y de la información que tenemos que hacer y eso no nos ha sucedido ahora, yo cuando estuve de Presidente de la Junta no teníamos un rubro para la comunicación y nos veíamos en la necesidad obligatoria de contratar en este caso de un medio y lo hacíamos en un periódico, el Mercurio de Cuenca y se pagaba para tener el documento y poder en la rendición de cuentas presentar, entonces ese es un tema que yo le quería informar nada más Sr. Concejal. Ing. Antonio Guerrero. - para satisfacer su duda si es que pueden observar la resolución administrativa dice que el Art. 256, del cuerpo legal antes invocado faculta los traspasos de crédito... El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes, ahora nosotros hemos utilizado los fondos del subprograma de la Dirección Administrativa como pueden observar los tres primeros dígitos dice 1.1.2 que corresponde exclusivamente a esta área, la siguiente secuencia de números pertenece únicamente para saber si son gastos corrientes, proyectos de inversión o adquisición de bienes o servicios, existe la partida denominada vehículos pertenece al área administrativa ya que el parque automotor es responsabilidad de esta área y la parida que es edición, impresión, reproducción, publicaciones suscripciones, fotocopiado también pertenece al área administrativa del que a su vez es responsabilidad de ellos, entonces con este marco cumple con todo lo que nos dice el COOTAD ya que forman parte de un mismo programa, se un mismo subprograma y las partidas constan con disponibilidad presupuestaria. Lic. Jorge Berrezueta. - apoyo la moción del compañero Edison Chávez, solo hacer un comentario, por dos ocasiones en lo personal con vehículos de la institución, los mismos Sres. que hacen los controles de la ANT había esta sugerencia de que se cambie justamente los sellos porque ya no eran visibles, una de las partes también va por ese lado y bueno también ver que el material sea de buena calidad. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con cuatro votos a favor y uno en contra correspondiente al Agr. Eddy Redrován, el I. Concejo da por conocida la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 00020-AL-GADMP-2022 correspondiente a TRASPASO DE CRÉDITO. **SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 00024-AL-GADMP-2022 correspondiente a la DECLARATORIA DE EMERGENCIA VIAL Y SANITARIO.** Sr. Alcalde.- voy hacer una breve introducción, el día de ayer debido al temporal invernal como ustedes tienen conocimiento de nuestro territorio tenemos aproximadamente 450 kilómetros de vialidad algunas de ellas en tierra otras en lastre y la única de primer orden es la tablón-Pucará al ser el ingreso principal a la cabecera cantonal que se han visto afectadas, la misma calzada de vías, pasos de aguas, cantarillas, construcción de muros de gaviones en este caso en la vía Dagnia-Cerro Negro, hundimiento en la mesa de la vía Ñugropamba, en la vía principal en Deuta, para citar ejemplos y también se ha visto afectado el Sistema Regional de Agua Potable en la Cascada-Chilcaplaya-Sarayunga- Tres banderas en el sector La Cascada por

un deslizamiento de tierras se vio afectada la tubería y también un tanque rompe presiones por eso primero se tuvo que llamar a conversaciones internas con gestión de riesgos, se hizo la visita a los respectivos lugares críticos en este caso vial, el uno es en el sector Deuta que es en el mismo sector de Cebadillas como ustedes podrán haber constatado, hay una parte donde están las barandas por debajo se ha derrumbado y las dos patas de las barandas se encuentran en el aire y se corre el riesgo de que si sigue el temporal invernal puede irse con todo y mesa de la vía del sector Cebadillas, ahí es un solo carril y es un riesgo grande y preocupante por los ciudadanos y por nosotros, al no ser una competencia directa de nosotros sin embargo es una necesidad y una responsabilidad, el día de ayer se llamó a sesión de COE para tratar la declaratoria de emergencia porque era también la sugerencia de la parte de gestión de riesgos, el día de ayer se pasó ya la Resolución del COE Cantonal tanto a la Gobernación como a la Prefectura para proceder en este tema, hoy hemos querido compartir con ustedes el informe y la resolución puesto que en la vía Tendales también se sufrió inconvenientes para citarles un ejemplo recién ayer en la noche se perforaron unas piedras grandes que se cayeron ahí para tratar de dar paso y en el sector de Saucal hay un hundimiento en media vía, es decir hay que hacer una construcción de un subdren ahí, aquí en la salida de la vía Sumos-Deuta-María Potrero hay una falla geológica, Don Tarquino Berrezueta está insistiendo desde algunos días atrás la colocación de un ármico ahí, también está considerado parte de la emergencia para poder ayudar, el día de ayer por gestión a la Prefectura se hizo la entrega de 15 tubos corrugados de 500 fueron una parte para el sector de Ñugro, está personal ahí y la máquina de Don Euclides, otras vienen para Sta. Cruz, otra tubería va para el tramo de La Florida y otros en el sector de Jalococha que hay que poner algunos pasos de tubería, comentarles que en esta emergencia se tomó en cuenta también el tramo de la variante de Tablón, la respectiva tubería se encuentra en la choza del Alcalde de Sta. Isabel, toda la tubería, lo que se pretende es tener a la disponibilidad la gallineta para la colocación porque la mayor parte tiene que ver con un canal de riego, se resolvió también ampliar a un carril más en Sumos-Deuta en la parte de arriba, para ello se está coordinando Sres. Concejales traer hoy en la tarde la excavadora que está en Huasipamba Mirador sacando lastre para ese lastrado y nosotros remplazar con una maquinaria pequeña para solo cargar allá, vamos a dejar estoqueando y con esta máquina grande hacer esta ampliación y lastrar para de esta manera dar servicio sobre todo a vehículos pesados sobre todo buses, lo que es agua potable también se ha visto afectado lo que es la conducción del agua hacia el centro cantonal y si sigue lloviendo también queremos preveniros de esta situación para poder dar respuesta a la gente, el otro tema es que no había agua la anterior semana, no sé si habrá agua en el centro parroquial de San Rafael, también ha colapsado los tanques de captación, entonces queremos ver que se puede ayudar y en algunos lados, en el sector de Guarumal también está bastante complicado, en esta emergencia también va entrar los tanques de agua potable de San Antonio de Ñugro porque también está complejo la situación, eso se ha hecho la gestión con la Prefectura para poder obtener algunos recursos más, mañana a las 6 de la tarde tengo una reunión con la Sra. Prefecta para ver que recursos nos puede ayudar en esta emergencia vial para poder seguir trabajando con respecto al tema Dr. nos

ayuda con su criterio, luego José Abraham con el tema vial para conocimiento también. Ab. Felipe Astudillo.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros técnicos, efectivamente el día de ayer se llevó a efecto la sesión ordinaria del COE Cantonal en la cual se tuvo conocimiento de los informes previos del Departamento de Obras Públicas, Agua Potable, Riesgos y de la unidad de Tránsito, como conclusión se exhorta al Sr. Alcalde para que pueda declarar la emergencia conforme así lo faculta el Art. 60 del COOTAD la letra p) que dice Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación, como es de conocimiento de cada uno de ustedes, tienen en sus manos que lo he hecho yo y he tenido mucha precaución en referirme en lo que manifiesta desde la Constitución, COOTAD y la Ley Orgánica de Contratación Pública, así mismo para no evadir ningún punto legal y no tener después ningún inconveniente en la parte de esta declaratoria lo cual el Sr. Alcalde a firmado y ha suscrito la resolución de emergencia y está en consideración del Concejo para su ratificación con los antecedentes que expuso el Sr. Alcalde que son de dominio y conocimiento de toda la población de Pucará. Ing. José Ordóñez.- bueno en realidad estamos con muchos problemas en las arterias viales, hemos compartido con algunos de los Concejales limpiezas, con el Sr. Alcalde tenemos puntos específicos en los cuales se necesita no solo la maquinaria que tenemos si no maquinaria agregada para poder solucionar los mismos por lo tanto para la declaratoria se pasó en realidad dos informes para la declaratoria de emergencia para poder agilizar los procesos, hemos estado socializando también con la empresa privada de aquí del cantón sobre todo los volqueteros para poder colaborar, se ha estado trabajando conjuntamente con la prefectura y hay puntos en los que se ha puntualizado sobre todo en el tramo de Cebadillas, en el tramo de Tendales, en el tramos de Rosa de Oro hemos estado trabajando conjuntamente con la Prefectura, ahora, existen puntos o vías donde no están habilitadas por la poca maquinaria que dispone el GAD entonces es necesario una declaratoria para poder agilizar los puntos específicos como ya expuso el Sr. Alcalde son en la falla geológica que se ha dado en la abscisa 23 +700 ubicado en la comunidad de Deuta la cual se ha generado por una socavación, una existencia alta de agua siendo una saturación de material y asentándose toda la calzada prácticamente, ahora si ustedes pueden ir a ver tenemos media calzada útil donde tenemos que hacer una ampliación no solo de un carril si no de una vía entera prácticamente en ese tema, ahora en el tramo de Tendales existe una socavación pero por un desbordamiento de una quebrada con un caudal demasiado alto por lo tanto necesitamos hacer muros y necesitamos también mejorar la calzada en ciertos puntos que se han generado zanjas eso es lo que les puedo decir de las dos vías principales porque existen otras vías Rambrán-San Miguel, Las Nieves-San Miguel, Las Nieves-Rambrán, Sumos-Deuta, la vía María Potrero tenemos una socavación, ya se han hecho algunas inspecciones por parte del Departamento de Obras de Públicas para hacer obras de mitigación, se ponen en conocimiento en los informes presentados, van a existir más problemas por lo tanto es necesario esta declaratoria. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales abrimos el espacio al respecto alguna duda o sugerencia por favor. Agr. Eddy Redrován.- bueno yo creo que el tema vial compañeros, Sr. Alcalde,

compañeros del Concejo y toda la parte técnica realmente es crítica se ha registrado en Pucará una lluvia que creo no se ha visto nunca, al menos en mi vida no recuerdo, sin embargo son cosas que se tienen que afrontar, hay cosas que nos preocupan, yo creo que de muchos años, yo voy a ir por partes el tema yo quisiera enfocar un poquito en relación a la vía Minas-Tablón-Pucará Alcalde no sé si la Prefectura ya recibió la vía, si el ministerio quiere entregar pues yo he tenido contacto con la gente del ministerio ellos manifiestan que no van hacer ningún trabajo más allí, que ellos ya hicieron la vía y que la prefectura se debería encargar, bueno creo que tendrían razón en cierto punto, no es competencia de ellos pues la prefectura no ha querido recibir la obra, no sé si es que ahora está con la voluntad de recibir o no pero yo creo que sería importante que presionar en ese tema, no sé si podremos hacer nosotros como Concejo o si se presionaría con la gente porque ahora mismo nosotros tenemos el tema de Deuta, tenemos el tema de Tablón, tenemos el tema de Cebadillas, obviamente se va hacer trabajos, incluso estuvieron invitando los compañeros volqueteros para hacer una minga el día de mañana no sé si usted tenía conocimiento, me imagino para corregir la falla de Deuta ellos están en toda la voluntad, no sé Ing. si usted supo algo, entonces sería bueno sumarnos, la gente nos quiere apoyar en ese tema, aprovechemos la ayuda de los ciudadanos porque igual están preocupados porque nosotros mismo nos vamos a quedar sin paso si esperamos de la prefectura o del ministerio no vamos hacer nada y la gente nos va a caer aquí cuando estemos con el problema más agravado entonces no sé Alcalde creería yo que si la prefectura no quiere recibir ya nos tocaría hacer presión social, llamar a la gente y presionar por ese tema, que se asuma la responsabilidad de esa vía o que nos den la concurrencia para colocar algún peaje, hay cosas que se han venido haciendo notar desde hace mucho tiempo como por ejemplo las fisuras que hay en la vía y que por no ser selladas, por no tomarse una atención a la brevedad posible pasan cosas como las que están pasando hoy en Deuta y había aberturas desde hace mucho tiempo, unos amigos que entienden un poquito más de la materia ya habían advertido, yo alguna vez pedimos que no sé se designe una cuadrilla algo para que por lo menos esté pendiente una o dos personas para que por lo menos nos informen y que respaldados con la parte técnica se podrían corregir y no están solo las fallas en la parte de Deuta o de tablón, está a lo largo de toda la vía muchas fisuras que tienen que ser selladas a tiempo porque nosotros vamos a perder esa vía y no sabemos cuánto nos cueste conseguir nuevamente un asfaltado sobre todo con la situación que está pasando en todo el país va a ser un tema sumamente difícil, entonces Alcalde estamos en la obligación como Concejo, como Alcalde y como Concejales presionar a la prefectura para que de una vez asuma la responsabilidad, nosotros no tenemos los recursos pero tal vez con un convenio de concurrencia podremos definir la participación de cada institución pero el hecho es que hay que hacer algo porque si no la vía la vamos a perder, si no se puede hacer eso tocará llamar a la gente para presionar pero igual la gente nos está cayendo, nos está dando palo todos los días prácticamente dicen que no hacemos nada a veces creo que la gente desconoce el trabajo de usted, de nosotros y nos está dando palo literalmente, disculpen el mal término pero nos están acabando por el tema de la vía y yo si quisiera alcalde si nos toca ponernos un poco más fuertes a veces dejar el tema de la política, el

cálculo de la política en mucho de los casos, dejémonos de esas cosas y pongámonos nosotros a presionar un poco más porque yo creo que es una de las mejores obras que tenemos en Pucará y perder una vía de 21 millones de dólares que ha costado va a ser algo que la gente nos va a hincar todo el tiempo, esto en relación de la vía, en el tema de la vía Sumos-Deuta- San Francisco Ing. ayer estuvimos haciendo una minga yo decía ustedes llegaron y se fueron, nosotros nos quedamos haciendo la limpieza de la vía, si le pediría ing. si es que va a llegar la máquina después de nosotros, una media hora después al menos déjenos informando para no hacer trabajar a la gente, no lo haga por mí, no lo haga por cosas que no sé yo cuales son los motivos, pero si Ud. ya nos vio que estábamos tratando de habilitar el paso porque habían carros botados ahí desde el día sábado pero logramos avanzar a pala, logramos avanzar hasta Ñugro luego llegó el compañero Euclides con la máquina ahoritas ya está limpiando la vía a pingullo, gracias Alcalde por mandar esta máquina porque la gente está incomunicada y de ahí vamos un poquito hacia Ñugro ahí hay una falla geológica decían que se pretende rellenar pero yo creo que ahí para rellenar vamos a necesitar un centenar de volquetadas más bien ayer ya se hizo el acercamiento con los dueños del terreno en la parte de arriba el Sr. Juan Tenecela con toda la voluntad dijo que nos iba a permitir meternos 8 metros más hacia su terreno o creo que eso es el trabajo que tendríamos que hacer para encausar el agua porque ahoritas rellenamos eso y después de dos días estamos con el mismo problema y vamos a tener que movilizar a la máquina, ing. para que se dé una vuelta ya se habló con ellos compañeros concejales si gustan darse una vueltita y poder conversar con la gente que está ahoritas haciendo una minga ahí denos una mano yo creo que no es tarea solo del Alcalde de un concejal, ningún técnico yo creo que ayudemos en lo que podamos ayudar, yo ayer hasta las 8 de la noche estuve técnicamente negociando con el Sr. y accedió tanto el Sr. Juan Tenecela como el Sr. Juan Yunga que son los propietarios de los terrenos en donde se va a afectar para poder hacer una variante esperemos que se trabaje ahí, derrepente querer hacer ahí un relleno nos va a tomar doble trabajo creería yo en ese tema y bueno el tema de la vía Tendales y todo eso los compañeros volqueteros manifestaron la voluntad de ayudar con las volquetas creo que sería de gran ayuda, más bien para que se coja la palabra y podamos hacer de estos temas poquito más rápidos, no tenemos nosotros la suficiente maquinaria pero si hay gente que nos quiere colaborar y la minga para mañana tomemos la palabra a la gente y unámonos todos para corregir las fallas, el tema de reservorios, rectificquemos donde están ubicados si es que realmente están fallando las vías por temas de reservorios, les recuerdo que también hay un reservorio en la vía de Tablón que han hecho justamente cerca de la vía que eso en el futuro también nos va a molestar y creo que competencia de la prefectura será pongámosle en conocimiento de ellos estos temas para que se pueda corregir un poquito y como ustedes saben aquí la gente nos reclama todos los días, si de alguna manera tenemos que ver una solución yo creo que tenemos que unirnos para ver esta solución, como les digo si nos toca presionar, nos toca marchar, si nos toca sacar a la gente tenemos que hacer pero no podemos quedarnos sin los accesos viales a Pucará sin mencionar los otros temas que bueno de alguna manera no se ha afectado tanto pero que también es una preocupación de la gente, les dejo eso como sugerencias y bueno esperando

el criterio de los demás. Lic. Jorge Berrezueta.- gracias por el espacio, reiterar el saludo a todos y todas, bueno en estos días donde está en la palabra de todos el asunto vial por las constantes lluvias que hemos tenido, he compartido un video de la lluvia acontecida el día sábado al compañero Alcalde, también al Sr. Jefe Político del cantón para que tengan conocimiento de lo que acontece primeramente en el sector de Huasipamba donde justamente estaba esa tarde, hay un asunto que es preocupante no solo ahí sino más bien en algunos tramos de los lugares de nuestro cantón, los dueños de terrenos tapan los pasos de aguas para no permitir que entre el agua a sus potreros eso ha causado que venga colapsando el sistema de las cunetas, ante eso hoy también conversé con el Sr. Jefe Político para ver a qué acuerdos se puede llegar, a mi modo de ver Sr. Alcalde y compañeros Concejales y compañeros técnicos, yo si sugiero considerando que la zona de Huasipamba es una zona con bastante falla geológica activa, la gran cantidad de agua que justamente ingresan a diferentes terrenos aceleraría el deslizamiento por lo que más bien pediría de la manera más comedida en lo posible construir dos pasos de agua que sería vital en lugares estratégicos para de alguna manera apalea esta situación, los pasos de agua de lo que se ha podido visualizar están direccionadas justamente a lo que son las quebradas con eso vamos a evitar los problemas que se vienen dando en esa comunidad y justamente de este tema del invierno como usted Alcalde estubo presente en todos los problemas viales en el sector de Guarumal de igual manera golpeó demasiado fuerte ahí se necesita adquirir nuevos ármicos es un gasto bien considerable pero como lo dijo anteriormente se declaró la emergencia, no va a ser suficientes los recursos que se está dejando pero interviniendo en las partes que son más considerables o emergentes, así mismo se hizo una inspección a la parte de la Cascada creo que todos hemos de conocer del particular aprovechar aquí la presencia del compañero Omar como Jefe de Gestión de Riesgos sabiendo que la vía estatal no nos corresponde pero si nos corresponde de alguna manera la seguridad de la gente que ahí habita, hay un deslizamiento bastante considerable que se derivan de un ármico o una alcantarilla que está taponada ya bastante tiempo, la inversión va a ser mínima para evacuar ese espacio pero la seguridad que se acogería es muy importante, no sé Alcalde si se puede disponer a Don Leonel Cedillo creo que con unos dos explosivos se podría destapar, la gente está presta para hacer las mingas pero como está ahora a monos de humanos es imposible, esos dos temitas quería tratarlos Alcalde, compañeros Concejales y compañeros técnicos también. Lic. Vinicio Berrezueta.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Sres. técnicos buenos días, decirle que ha sido muy acertada esta resolución de declarar la emergencia vial, lamentablemente conversábamos ayer con un grupo de amigos y tocábamos el tema político, más que político administrativo y decíamos que nuestra administración se ha notado de tener o calificarle de mala suerte porque el primer año que entramos nos topamos con un paro nacional, luego la pandemia y ahora este crudo invierno que en verdad nos ha azotado y de verdad los pocos recursos que tenemos o que disponemos nos hace imposible que podamos estar presentes en todos los lados que hay la emergencia vial pero de todas maneras si sería bueno de mejorar la planificación sr. Alcalde, en este caso como se puede ver en la vía principal hay muchas fisuras, no sé si han tomado en cuenta en Lluragallpa también hay en esa curva cerrada hay

una fisura que se deja ver bastante entonces ya sería de tomar en cuenta técnicamente para que no nos pase como en Deuta porque si está medio complicado eso y otra sería no sé designar una cuadrilla permanente no sé si estoy equivocado porque la vía siempre ha estado con muchos montículos, o sea las cunetas de la vía principal siempre ha estado con piedras y también las plantas que crecen y obstaculizan mucho cuando hay lluvias y todo eso, entonces eso sería de ver, planificar no sé Sr. Alcalde con Talento Humano que siempre esté una cuadrilla de dos o tres personas para que se pueda como dijo el compañero Eddy en cuando que nos comunique con anticipación y todo eso aun cuando hay un invierno como tuvimos el día sábado humanamente no había como contenerle, de decirle que todos los recursos que se utilicen, que se los pueda destinar que se lo hagan de la mejor manera, claro no somos perfectos pero quisiéramos que se utilice de la mejor manera Sr. Alcalde, compañeros técnicos, si es de unir en un punto de trabajo toda la maquinaria posible para que se evacue lo más pronto posible y se haga rápido los trabajos sería muy factible y así los trabajos van saliendo de la mejor manera, como digo estoy de acuerdo con esta resolución, más bien decirles que es una manera acertada de hacer esta declaración, muchas gracias. Ab. Edison Chávez.- gracias Sr. Alcalde, reiterar el saludo a todos nuevamente, si efectivamente creo yo que todos los Concejales vamos a coincidir en que el tema vial es un tema que lamentablemente ya saliendo del temporal invernal nos afectó y como decía usted mismo Sr. Alcalde la semana anterior esperemos no hacer una resolución administrativa de declaratoria de emergencia pero yo creo que las circunstancias se dan para que lo hagamos, sabemos la responsabilidad y también sabemos lo que conlleva una declaratoria de emergencia porque a lo mejor se estuvo destinado recursos en obras diferentes y nos va a tocar afectar e intervenir en la vialidad del cantón, a lo mejor la gente dirá solo declaren y ya está pero sabemos también el problema que conlleva esto a futuro a algunos proyectos a obras que a lo mejor estaban destinados esos recursos, más sin embargo coincidir que es necesario, los compañeros Concejales creo que todos hemos andado por las diferentes vías y hemos observado la situación actual vial de las principales arterias viales del cantón, algunas dudas me llevan más bien a consultar Sr. Alcalde es el tema de la declaratoria de emergencia que se hace solo para el cantón y la vía Minas-Tablón-Pucará si bien es cierto ni la mitad nos corresponde a nosotros, entonces nos va a tocar ahí seguir presionando para que la prefectura o el ministerio intervengan en esa vía, si bien es cierto que hay un pronunciamiento del ministerio que han dicho que ellos tenían solo la concurrencia solo para construir y una vez construido ya no tienen nada que ver ellos, sin embargo la prefectura nos ha dicho a nosotros que ellos no han recibido por lo tanto tampoco tienen que ver pero en realidad es como una forma de lavarse las manos como quien dice no, y toda la fuerza o la presión de la gente recae en nosotros como Pucará y obviamente como beneficiarios directos de esta vialidad, yo diría Sr. Alcalde seguir haciendo presión a la prefectura para que la maquinaria que venga, justamente ayer apreciaba que estaba un pullover limpiando algunos derrumbes pequeños que estaban desde Cebadillas hasta Tablón sin embargo los estragos del invierno mismo se ha visto en la vía, hay algunos tramos en Cebadillas mismo al menos con el personal dejar que se evacuen algunas aguas que estaban acumuladas por el

derrumbe porque lastimosamente no vamos a tener la posibilidad económica de intervenir también, sabiendo también que si hay una declaratoria se lo tiene que hacer en el territorio del cantón pro en el tramo de Deuta creo que todos hemos observado, incluso aprovechando que Jenny estuvo en el lugar de los hechos recuerdo había hecho un video y a comparación del video que ella hizo yo diría que cada vez se va unos 80 centímetros, en todo caso no es alentador esta situación en un carril que está habilitado no sabemos en qué momento se va a ir y Dios mediante espero que no sea con algún carro que esté pasando, yo sugeriría de que exista una cierta presión inmediata para que se pueda hacer una variable en ese tramo, a lo mejor ya se conversó con los moradores dueños de esas propiedades y haya la disponibilidad caso contrario al no saber qué es lo que ocasionó en ese tramo, yo lo que recuerdo y más que nada es un comentario, alguna vez se pensaba hacer la vía Ñugro y entrar por ese tramo y decían de que existe una falla geológica allí y por eso no se tocó y en realidad parece que si ha existido mismo por eso sucede estos temas pero al margen de esta situación tenemos un problema y tenemos que afrontarlo en conjunto como todo un equipo, lo importante es aquí sacar a relucir que la vialidad y el acceso no se afecte en la vía principal hablo por primera instancia sin descuidar también la vía de Tendales visto que en todos los tramos, aquí en el centro cantonal específicamente saliendo del asfalto donde decíamos que el cuerpo de bomberos tenía un terreno, allí esa zona es como un cascarón de huevo si es que se acumula el agua ahí se va porque también es una falla geológica y está a menos de 200 metros del municipio, entone pedirle al ing. Omar, a los técnicos que hagamos un análisis de ese tramo para ver si no ha habido una afectación pese a que no sé si se pueda hacer algún especie de muros o alguna cuestión para ver para evitar Dios mediante que el clima nos está dando cierta tregua. Sr. Alcalde.- muchas gracias Sres. Concejales, yo quisiera acotar al conversatorio de esta reunión unos puntos, específicamente, primero, haré eco de algunas palabras de los compañeros, empezaré con el compañero Vinicio, decía parece arte de mala suerte a la administración le ha tocado bastante compleja sin embargo lo bueno es que estamos respondiendo a pesar de la escases de recursos, cuando hay recursos hasta un padre de familia es cariñoso y da muchas cosas a sus hijos de lo contrario nos volvemos bastante mezquinos y críticos, y le quiero contestar a usted compañero Eddy cuando decía de pronto e está subiendo los termómetros políticos, etc. yo creo que es parte de, porque aquí estamos políticos y de alguna forma coincide que estamos cerca de una época electoral pero yo les invito a todo el Concejo en pleno, esta ha sido una administración que se ha venido sosteniendo por la lluvia de ideas, por lo que al frente no ha habido un Alcalde que dice esto se hace y punto y a ustedes les consta, si es que hay algo que quitar, algo que bajar, que sumar, que contrarrestar, lo hemos hecho porque creo en la diversidad de pensamientos y en la fuerza de la voluntad, yo todavía no sé si me voy a reelegir y por esta escases económica da ganas de ir a la casa hermano y otra cosa que retumba en el pecho y en el corazón de uno es que las peores luchas es cuando hay los peores momentos pero también los mejores resultados y sobre todo el éxito de las cosas se dan después de haber conquistado lo difícil, les invito a continuar trabajando así, como le decía usted al Ing. porque no avisa, yo diría viceversa, avisémonos, la máquina iba en la mañana hacia Ñugropamba y resulta que llegaron a Huada creo que se llama

ese lugar y ya nos encontramos con esa piedra grande y no pudimos llegar en la mañana con Don Euclides allá, entonces yo dije regrésense y dense la vuelta por Tablón y vayan a Ñugropamba, eso es la cosa que tenemos que aparar hermano querido en esta situación y yo decía no hay como llegar a tiempo, decía derrepente se ha ido la gente diciendo que tal vez era nuestra mala intención, no, para nada, de todas maneras nos ha tocado una emergencia que vivir y cuando decía Vinicio que bueno que nos ha tocado vivir, yo les quiero decir Sres. concejales, a partir de esta emergencia estamos recibiendo con 10000 dólares, entonces imagínense ustedes con la cantidad de problemas que tenemos en vialidad y en agua potable, entonces que es lo que nos va a facilitar esta declaratoria. Al menos el pago ágil y la adquisición de combustibles y repuestos y llantas para nuestra maquinaria, pero para esto yo lo que estado tratando es gestionar con la prefecta que nos dé un poco más de recursos para en este caso poder comprar ármicos, tubería para pasos de agua, eso es lo difícil Eddy para todos de afrontar una situación como esta, ayer ustedes veían la gente de San Miguel de Las Palmearas nos decían den una mano no tenemos donde más ir y el Ing. me decía no podemos coger y contratar muchas máquinas porque luego no vamos a salir y afectamos de alguna manera, por ejemplo tenemos el proyecto de los tanques de agua potable del centro, por la emergencia verle perjudicado eso también nos iría mal, entonces lo que yo he visto es al menos para agilizar los procesos de adquisición que nos valga la emergencia, lo otro como ustedes recordarán, se firmó un convenio con la prefectura y ellos nos depositaron 60000 dólares, tenemos en nuestra cuenta, entonces lo que hemos pedido a la Sra. Prefecta es hacer una adenda a este convenio aprovechando que había estado mal un nombre, entonces el día de ayer mandó los tubos y el chofer bajó a San Francisco, se firmó los documentos y por alguna razón ella va a estar hoy full ocupada, entonces mañana me reúno con ella en la tarde para esta firma y hacer nuevo convenio y obviamente tengo que pasarles a ustedes para nueva autorización, entonces lo que estoy pidiendo es hacer uso de esos recursos para emergencia para poder afrontar en toda la vialidad que ustedes mencionan, entonces esa es la situación queridos compañeros Concejales, para mí ha sido en verdad un momento de experiencia de trabajar con cada uno de ustedes, yo si les pido afrontemos juntos esta responsabilidad que primero yo creo que es un don que Dios nos ha permitido estar acá, ustedes ven ha habido un sinnúmero de candidatos pero a la final la decisión del pueblo está bendecida por Dios y por ende estos puestos son difíciles de llegar porque yo en mi vida había pensado esto y menos afrontar una administración sin recursos he hecho un cálculo que de aquí saliendo yo vendrá otro alcalde, vendrá otro más, después de eso se pagaran las deudas que yo también lo he asumido y lo que hemos hecho en esta administración y habrá una bonanza administrativa, entonces el tercero de aquí será un buen alcalde porque va haber recursos y otra gran experiencia que me llevo es que durante dos administraciones que tengo experiencia en conjunto con la administración anterior como presidente de la junta teníamos un equipo caminero prácticamente a nuestra disposición, entonces nosotros ayudábamos full en la zona media, hasta aquí a Patococha veníamos, en ese tiempo prácticamente la alcaldía se encargaba todo lo de la zona alta y era un apoyo constante, me acuerdo cuando iba haber un aniversario nos comunicábamos con el jefe de

obras públicas de aquí y le decíamos venga usted hasta Saucal y nosotros vamos desde aquí para que la vía esté bien y se hacían trabajos, ellos bajaban de Sumos-Deuta y nosotros subíamos, había un respiro en el manejo del tema vial pero ahora no, hay bastante que hacerse cargo de todo, en todos los aspectos, la gente en Tucto y Las Nieves mandamos una máquina porque ellos estaban poniendo un volquete para bacheo, entonces Sres. Concejales de pronto entiendo algo mal ofrezco las disculpas del caso, trabajemos conjuntamente, hagamos de que esto salga, lo peor que nos puede pasar es que después de haber pasado tres años de administración es dividirnos al último porque lo que les puedo asegurar es que aquí hay un equipo comprometido y cada vez que lo decimos con transparencia lo que se hace, lo estamos haciendo bien, ustedes recordarán cuando enfrentamos la emergencia sanitaria, la adquisición de pruebas rápidas, de alimentos, todo el mundo rumoraba y decían a lo mejor hay sobre preciso, gracias a Dios se dio una auditoría y todo salió bien, no hubo ningún problema, a veces uno le tiene miedo a la Contraloría cuando uno es nuevo pero a la final es bueno porque uno queda sano de todo, entonces ya hay una muestra queridos compañeros, sigamos trabajando, yo lo que digo es esperemos, lo que decían los mismos de gestión de riesgos vean trabajos que sean rutinarios, no traten de hacer un trabajo definitivo porque a lo mejor se nos va a ir nuevamente abajo, entonces eso Sres. Concejales lo que se trata de hacer este rato es limpiar cunetas y aquí hay una gran realidad lo que mencionaba Jorge Aníval que hasta son nuestros propios parientes que tapan las cunetas, aquí limpiábamos en San Francisco algunas cantarillas de años don de doña Aida y la Sra. dijo bueno ya limpien porque el dueño no está aquí si fuera yo la dueña no les dejara limpiar, limpiamos en la tarde y para amanecer ya le habían tapado de nuevo, cuando hablamos de la vía Tablón, la Prefecta ha dicho ya si me entregan me entregan, igual lo que les voy a decir es no tengo plata, es más ella está ayudando para la variante también ha apoyado con la tubería, ahora con la maquinaria, no solo aquí, también ha estado en la vía Tendales, entiendo que ahora está en la vía Matapalo- Chaguar y eso nos ha tocado, ayer me llamaba la gente de Gramalote que ha bajado la lluvia con todo y que está hecho una zanja, entonces yo decía a Chávez anda ñaño da una mano ahí y ayer yendo allá en Tendales la chabela arrimada en la peña y entonces que puedes hacer viendo esas cuestiones ahí con el bus de gente. El Chávez tuvo que quedarse ahí ayer y hoy para un poco contrarrestar, quizás podamos llegar a Gramalote mañana, llamaba también Don Lucho Pesántez de Río blanco y decía oiga puede venir a dar limpiando unas cunetas, estamos en eso y por eso es que le llevamos a Don Euclides de lado a lado, menos mal que los volquetes nos ahorra bastante los fletes, yo más bien quiero dejar aquí el agradecimiento a ustedes Sres., Concejales por las ideas por el compromiso de coger el lampón y también por el apoyo porque si no hubiera el apoyo de ustedes como se responde, lo he dicho públicamente, si eso me hace más o menos como alcalde no tengo problema, tengo un firme convencimiento y convicción social, lo que nos cabe de fuerza compañeros es nuestra gestión que nos ha sostenido, está subido ya el proceso de una adquisición más de una gallineta, eso nos va a ayudar más, pedir a través de Vinicio a la gente de manzano que nos tenga un poquito más de paciencia que llegue esta máquina podamos destinar una máquina solo para agua potable y alcantarillado para poder

seguir, eso Sres. Concejales, con respeto, consideración y humildad, de pronto cualquier cosa no es con el afán de hacer daño ni crear ningún malestar más bien seguir trabajando y continuemos, con respecto al punto es conocimiento me parece, no sé si alguien mociona el tema. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde, se consulta a los Sres., miembros del Concejo de manera unánime dan por conocida la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 00024-AL-GADMP-2022 correspondiente a la DECLARATORIA DE EMERGENCIA VIAL Y SANITARIO. **OCTAVO PUNTO: Conocimiento, análisis y Autorización para la permuta entre el bien inmueble del Comité del Pueblo con clave catastral 01065101020130040001 y el bien inmueble de propiedad del GAMP con clave catastral 01065101030030010001.-** Sr. Alcalde. - en este punto Sres. Concejales no sé si quieren hacer uso de la palabra, creo que el tema es conocido por todos, no sé si hay algo más que agregar, por favor. Agr. Eddy Redrován. - compañeros del Concejo creo que todos estamos detrás del juzgado y sería algo importantísimo poder agilizar los trámites para que de una vez la unidad judicial pueda ser una realidad en Pucará por lo que elevo a moción la aprobación de la autorización para realizar la permuta en el presente punto. Apoya esta moción el Sr. Luis Yáñez Cedillo. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y de manera unánime el I. Concejo **RESUELVE:** Autorizar para la permuta entre el bien inmueble del Comité del Pueblo con clave catastral 01065101020130040001 y el bien inmueble de propiedad del GAMP con clave catastral 01065101030030010001. **NOVENO PUNTO: Autorización al Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo para la firma del comodato del bien inmueble de propiedad del GAMP 01065101020130040001 a favor del Concejo de la Judicatura para el financiamiento de la Unidad Multicompetente de Pucará.** Sr. Alcalde. - de la misma manera Sres. Concejales al ser un punto ya conocido por todos consulto si hay algo más que agregar, Sres. Concejales por favor. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo y de manera unánime el I. Concejo **RESUELVE:** Autorizar al Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo para la firma del comodato del bien inmueble de propiedad del GAMP 01065101020130040001 a favor del Concejo de la Judicatura para el financiamiento de la Unidad Multicompetente de Pucará. **DÉCIMO PUNTO: Conocimiento y Autorización al Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo para la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ Y LA FUNDACIÓN “SER”** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales como ustedes tienen conocimiento se aprobó en el presupuesto un rubro para el convenio con la Fundación SER ya que estos rubros son para ayuda a los adultos mayores del albergue, ustedes tienen conocimiento si al respecto tienen alguna inquietud o de forma unánime, por favor. Agr. Eddy Redrován. - quien está hecho cargo de administrar en este caso el convenio y de hacer la revisión. Sr. Alcalde. - la Ab. Johana. Agr. Eddy Redrován.- si quisiera pedirles que se dé un seguimiento a este tema porque últimamente se dio la contratación de dos partidas de dos funcionarias para el centro geriátrico de los cuales se publica la contratación con un sueldo creo que es 600 dólares pero ellos hacen un descuento a criterio de que es para cubrir sueldo de contador o algo así y como nosotros emitimos recursos del municipio quisiera que se dé un chequeo para ver si en verdad se

está invirtiendo y si se está incurriendo en la ley que les puede acarrear un problema a ellos en una denuncia a futuro y de paso nos van a pasar la brocha por la inobservancia. Ing. Antonio Guerrero.- para la firma del convenio se emite un informe social como un informe financiero, los convenios que nosotros firmamos con el geriátrico es para la compra de suministros, nosotros destinamos nuestro dinero únicamente para que ellos compren suministros para los adultos mayores, alimentación, pañales entre otros, cuando ellos nos emiten los informes respectivos para las liquidaciones para los desembolsos de dinero, nosotros nos fijamos netamente en lo que nos corresponde, hay que tomar en cuenta que el MIES tiene una aportación a ellos que es un 80% eso es para solventar sueldos y salarios de los trabajadores. Ab. Felipe Astudillo. - para resolver la consulta que hace el Sr. Concejal a veces suelen contratar servicios profesionales por facturación entonces ahí no perciben el 100% porque les toca ya hacer retenciones del IVA a lo mejor esa es la figura que se dio de contrato por servicios profesionales. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo y de manera unánime el I. Concejo **RESUELVE:** Autorizar al Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo para la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ Y LA FUNDACIÓN "SER" ONCEAVO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales. - Lic.- Jorge Berrezueta. - yo lo paso por escrito mi informe. Lic. Vinicio Berrezueta. - pasaré por escrito, solo una cosita nomás, he mantenido llamadas de usuarios aprovechando que está aquí el Ing. Juan Francisco, a pesar de que ya conversamos más de una ocasión sobre las personas que hicieron las solicitudes de apelación de las multas de parqueo indebido para algunos todavía no se ha dado una respuesta, no sé cómo estará. Ing. Juan Francisco Amoroso. - como le había mencionado de lo que me habían solicitado en una reunión que habíamos mantenido de manera virtual yo ya envié los reportes al departamento jurídico para que se emita la resolución o el acta o un documento de término legal para que puedan ver la procedencia de que si se baja o no se baja las citaciones ya que esto está en la dependencia del departamento jurídico como le había mencionado la vez anterior. Ab. Edison Chávez.- el informe general lo pasaré por escrito pero quería pedirle de favor Sr. Alcalde escuche que va a tener una reunión con la Sra. Prefecta por el tema vial y yo la semana anterior tuve una reunión con la Asociación Eloy Alfaro quienes sugerían en el presupuesto de este año en la prefectura para el tema riego creo había unos rubros que se consideren, entonces querían saber cómo están y querían definir de alguna manera si se va a ajustar algo para ellos presupuestariamente ustedes decía que tal vez venga la Sra. Prefecta por otros temas y aprovechar ese tema, invitarle que llegue con el Sr. director de riego para que pueda explicar algo, eso nada más lo demás por escrito. Agr. Eddy Redrován.- igualmente como ustedes saben los informes se presentan por escrito más unas sugerencias, Dra. no sé qué pasó me hacen llegar un oficio de fecha 8 de marzo de 2022 suscrito por el Sr. Diego Córdova que ha solicitado se ingrese a Concejo y me está preguntando qué pasaría al respecto, él hace una solicitud acerca de las lotizaciones en este caso valiéndose de la nueva Ordenanza del PDOT yo le voy a pasar no sé si quiere darle lectura Ud. bueno ya se ha consultado a los técnicos al respecto de las nuevas zonas denominadas urbanas en el PDOT nos habían explicado

ellas que por algunas situaciones que no se ha cambiado las claves no se podría aún, entonces pedirles que dé los informes técnicos así mismo como se recibe por escrito sustentando cuales son las instancias que tendrían que acudir o que es lo que estamos esperando para ya poder fraccionar esos temas en la institución correspondiente, que están preguntando y obviamente revisando las ordenanzas consta está pero hay cosas que no se han dado aún en el MAE por lo cual no se da paso, no más eso hacer una observación para que se responda por escrito estimada Dra. y mi informe igualmente se pasará por escrito. **DOCEAVO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.** - mi informe lo voy a pasar por escrito Sres. Concejales. **TRECEAVO PUNTO: Clausura.** - Siendo las once horas con cuarenta minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo, declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 22 de marzo de dos mil veintidós. - Lo Certifico

Pucará 22 de marzo de 2022

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO